

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28714 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 189/13, seguido en este Juzgado a instancia de Ingefluid Ingeniería y Servicios, S.L. con CIF B-64346760 se ha dictado en fecha auto de 16 de septiembre de 2015 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150041631-1